

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



La Secretaría:	Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden del día.
Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado, con votos a favor, votos en contra yabstenciones.	
La Secretaría:	Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba el acta de la sesión anterior.
Informo a la Presidencia que ha sido aprobada el acta, con votos a favor, votos en contra y abstenciones.	